



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CHILEXPRESS SA. Rut 096756430-3  
 La cantidad de \$ : 414,172 CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS  
 Por concepto de : CORRESPONDENCIA FEBRERO  
 Fecha de Pago : 12/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3065704	04/03/2014	414,172

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-004-000-000	Correo		414,172
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	414,172	
215-22-05-004-000-000	Correo	414,172	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		414,172
<b>Sumas Iguales</b>		<b>828,344</b>	<b>828,344</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-004-000-000		
Presupuesto Vigente	9.150.000		
Total Comprometido	1.816.910		
Saldo x Comprometer	7.333.090		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

17.3 MAR 2014

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR 14 MAR. 2014

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (5)

CANCELADO

CH/.....15265.....